



ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES


Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Responsable: LUIS ALBERTO TOJINO JULAJU

Mes/ año: ENERO / 2024

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inicial	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
SIN MOVIMIENTO						

Nota: Adjuntar documentación de soporte en forma digital, así como así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios


 Luis Alberto Tojino Julaju
 Jefe de la Sección de Presupuesto
 Dirección General de las Artes



Ministerio de
Cultura y Deportes



Oficio No. 047/2024/SP
Guatemala, 01 de febrero de 2024

Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Director Administrativo Financiero en Funciones
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO



HORA 10:21 FIRMA Chen

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal e) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, se da respuesta a la literal e), Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Legalmente constituidas, Organismos regionales o Internacionales, se adjunta cuadro correspondiente en el cual se refleja que no hubo movimientos durante el mes de enero del presente ejercicio fiscal 2024.

Atentamente,

Luis Alberto Tojino Julaju
Jefe de la Sección de Presupuesto
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo

Departamento Financiero/Dirección General de las Artes
6a. Calle y 6a. Avenida, Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura Teléfono: +502 23747575 ext. 2219
Correo: financiero.dga@mcd.gob.gt

Síguenos como **Cultura y Deportes** www.mcd.gob.gt